

2018 – 2022

# PLAN ESTRATEGIKOA

Udal Gizarte Zerbitzuak

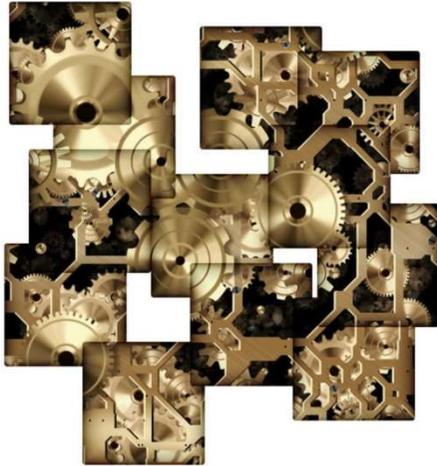
# PLAN ESTRATEGICO

Servicios Sociales Municipales

**LEGAZPIKO UDALA**

2018 maiatza





Este documento y las conclusiones que en él se recogen no sería posible sin las aportaciones de decenas de personas que han participado en el proceso de su gestación.

Queremos iniciar este documento mencionándolas a todas ellas, nombrando a la entidad que representaban o del cual provenían.

UGGASA - Agencia comarcal de desarrollo.  
 Hospital de Zumarraga  
 Centro de Salud Mental de Zumarraga  
 Centro de Salud (Ambulatorio)  
 Centro de Día y Ayuda Domiciliaria - EULEN  
 Residencia Santa Cruz – GSR  
 Asociación Bustintegi, asociación de jubilados  
 Nagusilan, voluntariado para mayores  
 Haztegi Ikastola  
 Domingo Agirre ikastetxea  
 Instituto Olazabal

Ertzaintza  
 Cruz Roja  
 Musika Eskola  
 Atzegi  
 Caritas  
 Iratzarri  
 Gueske  
 Eiluz  
 Gaztetxoko  
 Sorgintxulo

El conjunto del funcionariado (responsables de los departamentos municipales).

Los concejales de los grupos municipales: EAJ-PNV, EH-Bildu, PSE-EE e Irabazi.

Nota: La mención en este listado no significa que los participantes o las entidades estén de acuerdo con las conclusiones de este documento.

<b>I. PRESENTACIÓN DEL PLAN</b>	<b>4</b>
1.1. Introducción	
1.2. Justificación del Plan Estratégica	
<b>II. METODOLOGÍA SEGUIDA PARA SU ELABORACIÓN</b>	<b>8</b>
2.1. Grupos de discusión	
2.2. Entrevistas	
2.3. Resultados del diagnóstico	
<b>III. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>12</b>
3.1. Objetivo general y líneas estratégicas	
3.2. Acciones estratégicas e impacto económico	
3.3. Cronograma del Plan Estratégico	
<b>IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>14</b>
<b>ANEXO I – Diagnóstico Cuantitativo</b>	
<b>ANEXO II – Necesidades, Demandas y Aportaciones</b>	
<b>ANEXO III – Objetivo General y Líneas Estratégicas</b>	
<b>ANEXO IV – Acciones Estratégicas e impacto económico</b>	
<b>ANEXO V – Cronograma del Plan Estratégico</b>	

## 1.1.- Introducción:

Las administraciones públicas tienen la responsabilidad de ofrecer al conjunto de la ciudadanía, a través del sistema público de servicios sociales, apoyos de naturaleza personal o relacional y otros soportes que posibiliten a cada persona integrarse socialmente con la máxima autonomía posible.



A través de las actuaciones previstas en este Plan Estratégico, se quiere imprimir un nuevo impulso a los servicios sociales del Ayuntamiento de Legazpi, para responder mejor a las necesidades de integración social y vida autónoma de las y los ciudadanos de Legazpi, avanzando en la consolidación de un Servicio Social Municipal universal, de calidad, innovador y de proximidad, capaz de garantizar apoyos para la integración social con autonomía a todas las personas del municipio que los necesiten, dónde y cuándo los necesiten, desde la colaboración con otras administraciones públicas y con la iniciativa social.



La relevancia de los cambios sociales, que están afectando cualitativa y cuantitativamente a la necesidad y demanda de servicios sociales, y el ajuste a las medidas previstas en la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales requerían reforzar el compromiso municipal con sus servicios sociales y realizar una reflexión sobre el futuro del Servicio Social Municipal que garantice su consolidación a medio y largo plazo.

Por todo ello el ayuntamiento de Legazpi ha decidido realizar un proceso participativo que finalice en la redacción de una Plan Estratégico de Servicios Sociales con una periodicidad de 4 años.

## 1.2.- Justificación del Plan Estratégico:

El artículo 22 de la Ley de Servicios Sociales establece un catálogo de servicios y prestaciones sociales de obligado cumplimiento para toda la CAPV, que se dividen en tres grandes grupos: servicios de atención primaria, servicios de atención secundaria y prestaciones económicas. De acuerdo a ese mismo artículo, los servicios de atención primaria son los siguientes:

- **Servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación.**
- **Servicio de ayuda a domicilio.**
- **Servicio de intervención socioeducativa y psi-cosocial.**
- **Servicio de apoyo a personas cuidadoras.**
- **Servicio de promoción de la participación y la inclusión social en el ámbito de los servicios sociales.**
- **Servicio de teleasistencia.**
- **Servicios de atención diurna.**
- **Servicios de acogida nocturna.**
- **Servicios de alojamiento.**



En su artículo 27 la Ley establece que la provisión y prestación de los servicios de atención primaria, salvo la teleasistencia, se garantizará desde los servicios sociales municipales, correspondiendo los servicios sociales de atención secundaria –incluyendo los centros residenciales para personas mayores– a las administraciones forales.

Además de la prestación de estas funciones, los servicios sociales municipales han de cumplir, entre otras, funciones como: la gestión de las Ayudas de Emergencia Social; la realización de programas y actividades de dinamización y desarrollo comunitario; la puesta en marcha de acciones preventivas y promotoras; la realización de investigaciones, planes y evaluaciones; la puesta en marcha de proyectos innovadores; el desarrollo de proyectos que den respuesta a necesidades sociales no cubiertas y que su competencia sea propia del ámbito local; o la coordinación con otros sistemas de bienestar social, como la educación y la sanidad. De ahí que el Ayuntamiento haya incidido de manera especial a la hora de plantear este Plan Estratégico en la participación de la Iniciativa Social, el Sistema Educativo y el Sistema Sanitario que interrelaciona con la ciudadanía legazpiarra.



Tras la aprobación de la Ley 12/2008 de Servicios Sociales y, sobre todo, del Decreto 15/2015 de Cartera de Servicios Sociales y del Plan estratégico del Sistema vasco de servicios sociales junto con el mapa de Servicios Sociales de la CAPV, los municipios vascos tienen la responsabilidad de reordenar y adaptar su modelo de servicios sociales a lo que las citadas normas y planes establecen, al objeto de hacer realidad el derecho subjetivo a los Servicios Sociales que la normativa reconoce a toda la ciudadanía.

**Más concretamente, el nuevo marco normativo requiere que los ayuntamientos de la CAPV:**

Desarrollen los servicios de atención primaria, ajustando las plazas y centros disponibles establecido en el Decreto de Cartera y el Mapa de Servicios Sociales.

Desarrollen la ordenación territorial que se establece en el Mapa de Servicios Sociales de la CAPV, mediante la creación de zonas básicas, áreas, comarcas y sectores de Servicios Sociales, en coordinación con la administración foral y los municipios que forman parte de la misma comarca, área y/o sector.

Adecuen sus servicios y su organización interna tanto a los principios que establece la Ley 12/2008 (atención comunitaria, proximidad, individualización, perspectiva de derechos, etc.), como, más allá de la aplicación estricta de la Ley, a los cambios en las necesidades sociales, en la situación socioeconómica y en la estructura sociodemográfica que se producen en cada localidad.



La metodología se ha desarrollado en dos fases: Fase de diagnóstico y fase de propuestas de actuación.

La fase de diagnóstico, a su vez, se ha desarrollado en una doble vertiente: diagnóstico cuantitativo y diagnóstico cualitativo.

El análisis cuantitativo se ha basado fundamentalmente en la información estadística disponible en el Observatorio Social de Gipuzkoa en relación a las necesidades sociales y la red de servicios sociales del municipio.

Se ha elaborado para ello un breve informe que señala cuáles son los rasgos básicos de la estructura sociodemográfica del municipio y las principales características de la red de servicios sociales, en relación tanto al resto de los municipios de la comarca como al conjunto del Territorio. Esta información se recoge en el **Anexo I**.

La información cualitativa se ha recogido a partir de la realización de entrevistas y grupos de discusión con los agentes sociales, funcionariado del ayuntamiento y políticos y políticas del municipio.

En ambos casos las diferentes personas participantes señalaron las principales necesidades del municipio en el ámbito de los servicios sociales, así como las líneas de desarrollo que consideraban más adecuado plantear.



### 2.1.- Grupos focales o grupos de discusión.

Se han desarrollado tres grupos de discusión: La primera con los responsables de las diferentes áreas del ayuntamiento; la segunda, con las asociaciones de la Iniciativa Social que inciden directamente en Legazpi; y la tercera, con representantes de partidos políticos con representación en el ayuntamiento.

En el primer grupo de debate, con el funcionariado del ayuntamiento.

La dinámica giró en torno a las siguientes cuestiones:

- Necesidades sociales a las que se les da una adecuada respuesta.
- Necesidades sociales que necesitan de una mejor respuesta.
- Fortalezas que tiene el ayuntamiento para responder a las necesidades sociales.
- Debilidades que tiene el ayuntamiento para responder a las necesidades sociales.
- Mejoras-cambios que deberían realizarse dentro del ayuntamiento para responder a las necesidades sociales.

En el segundo grupo de debate, con agentes sociales, participaron la Asociación Bustintegi, Nagusilan, Atzegi, Iratzarri, Gueske y Eiluz.

La dinámica giró en torno a las siguientes cuestiones:

- Necesidades sociales a las que se les da una adecuada respuesta.
- Necesidades sociales que necesitan de una mejor respuesta.
- Fortalezas que tienen los agentes sociales para responder a las necesidades sociales.
- Debilidades que tienen los agentes sociales para responder a las necesidades sociales.
- Mejoras-cambios que deberían realizarse desde el ayuntamiento para responder a las necesidades sociales.

En el tercer debate participaron representantes de los grupos políticos con representación municipal: EAJ-PNV, EH-Bildu, PSE-EE e Irabazi.

La dinámica de debate siguió la siguiente estructura:

- Identificar las necesidades sociales de la ciudadanía y los retos a los que se enfrentan los agentes sociales, el ayuntamiento y otras administraciones; todo ello estratificado según edades de la ciudadanía.

## 2.2.- Entrevistas.

Se realizaron entrevistas individualizadas a las siguientes entidades: UGGASA, Ertzaintza, Hospital de Zumarraga, Centro de Salud Mental de Zumarraga, Centro de Salud (Ambulatorio), Cruz Roja, Centro de Día y Ayuda Domiciliaria – EULEN, Residencia Santa Cruz – GSR, Haztegi Ikastola, Domingo Agirre ikastetxea, Instituto Olazabal, Musika Eskola, Caritas, Gaztetzoko y Sorgintxulo

Los cuestionarios fueron individualizados y abiertos, ajustados a la actividad que realiza cada organización y que se centran en los siguientes tres ejes:

- **Necesidades principales en el ámbito de los servicios sociales que afloran o detectan en la actividad diaria de la organización.**
- **Valoración de los procesos, sistemas y recursos del ayuntamiento a la hora de gestionar las necesidades sociales.**
- **Valoración sobre las sinergias generadas entre el triángulo: organización – ayuntamiento – otros agentes sociales o del sector.**



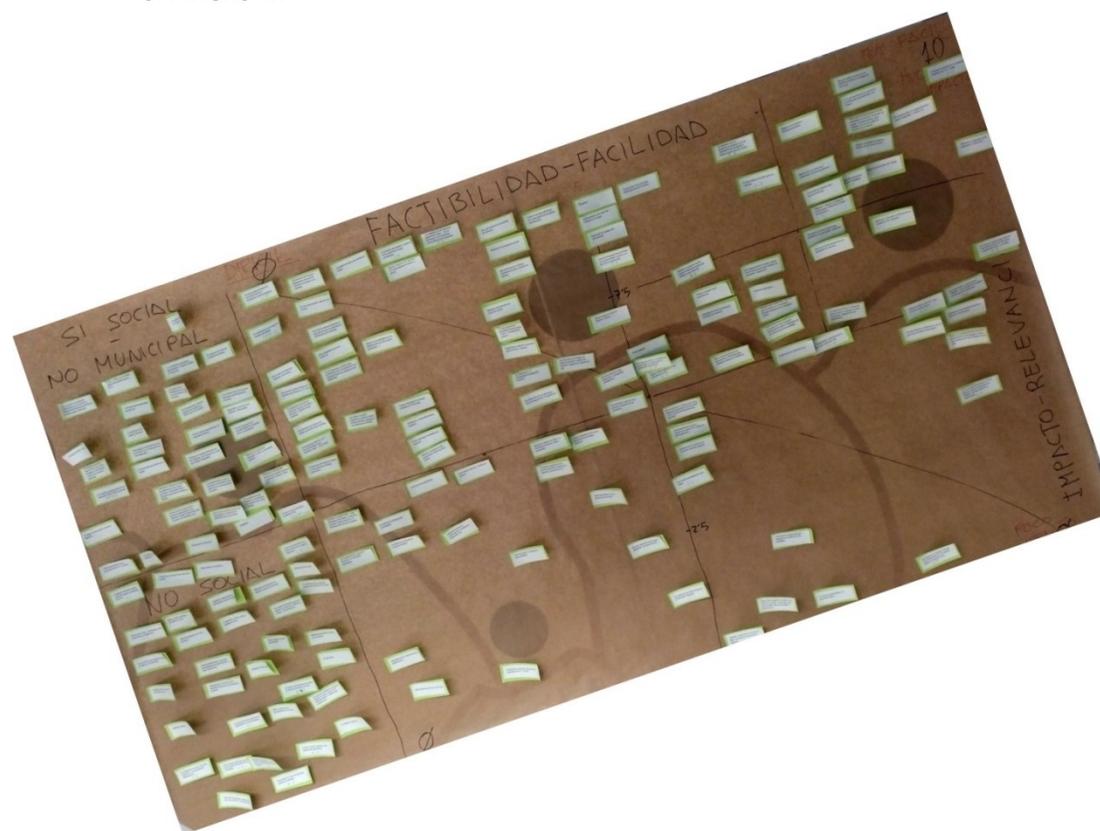
### 2.3.- Resultados del diagnóstico.

La información recogida fue analizada siendo identificadas 170 necesidades, situaciones y demandas relacionadas con lo social, a criterio de las personas participantes en el proceso participativo.

Tras el correspondiente análisis y teniendo presente la legislación y normativa vigente, se identificaron 105 necesidades y demandas susceptibles de ser recogidas en acciones a lo largo del periodo de desarrollo del Plan Estratégico.

Dichas necesidades y demandas fueron organizadas para su priorización valorándolas en función de dos variables: impacto y factibilidad.

Esta información se recoge en el **Anexo II**.



### 3.1.- Objetivo general y líneas estratégicas.

Tras el análisis de los datos cuantitativos, la información cualitativa recabada y los contrastes realizados; Fundación EDE propone que el Plan Estratégico gire en torno al siguiente objetivo general:



**Contribuir al bienestar y la cohesión social de toda la ciudadanía de Legazpi facilitando la integración social con la máxima autonomía de todas las personas, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y ofreciendo los apoyos personalizados que puedan necesitar para afrontar las situaciones de dependencia, exclusión, desprotección o vulnerabilidad social.**

Este objetivo general se desarrollará en 39 acciones estratégicas organizadas en 6 líneas estratégicas:

- Línea 1: Gestión y organización.**
- Línea 2: Participación y asociacionismo.**
- Línea 3: Dependencia y personas mayores.**
- Línea 4: Desprotección e infancia, juventud y familia.**
- Línea 5: Adicciones.**
- Línea 6: Exclusión social y situaciones de urgencia.**

La relación de las 39 acciones estratégicas y su vinculación con las diferentes líneas estratégicas se visualiza en el **Anexo III**.

### 3.2.- Acciones estratégicas e impacto económico.

La valoración económica de las acciones estratégicas en el contexto y grado de detalle del trabajo ejecutado es limitado. Por ello, realizamos una valoración de las acciones con trazo grueso y calificándolos como Alto, Medio y Bajo, en función de si se estima un presupuesto alto, medio o bajo.

Esta valoración se recoge en el **Anexo IV**.

### 3.3.- Cronograma del Plan Estratégico

El cronograma previsto para el Plan Estratégico se recoge en el **Anexo IV**.





# ANEXO I

## Contexto sociodemográfico y necesidades sociales en Legazpi

Abril 2018



# Contenidos

## Datos cuantitativos

- i. Datos demográficos básicos
- ii. Indicadores de dependencia
- iii. Indicadores de desprotección infantil
- iv. Indicadores de violencia de género
- v. Indicadores de exclusión social

An aerial photograph of a wooden boardwalk extending over a body of water. In the background, there is a dense forest with some trees showing autumn colors. The boardwalk has a white railing and several people are walking on it. A semi-transparent grey box is overlaid on the left side of the image, containing the text 'Datos cuantitativos'. Below the text, there is a horizontal bar with segments of blue, orange, green, and purple.

# Datos cuantitativos

# Datos demográficos básicos (1/8)



## ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

- Representa el 12,1% de la población de la comarca de Goierri, compuesta por 22 municipios.
- Las mujeres representan el 49,2%.
- El peso relativo de la población menor de edad (16,3%) es inferior a la de Goierri (18,8%).
- La población de 65 y más años representa prácticamente la cuarta parte de la población (24,9%).

	Legazpi (2017)	Goierri (2017)
Población total	8.438	69.488
% de mujeres	49,2	49,8
% de población menor (0-17 años)	16,3	18,8
% de población mayor (65 y más años)	24,9	21,2
Densidad de población (hab./km <sup>2</sup> )	201,7	193,0
Índice de envejecimiento (% 65 y más sobre 0 a 15)	170,0	125,3
Tasa de dependencia (% <16 y 65 y más, sobre 16-64)	65,4	61,8

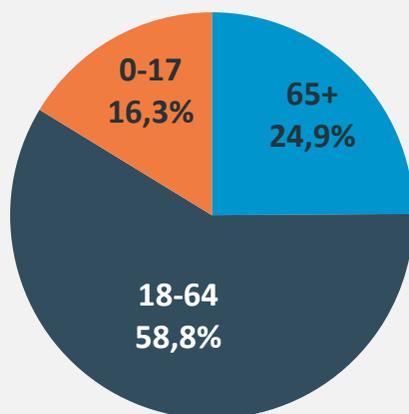
Fuente: Behagi.eus

# Datos demográficos básicos (2/8)

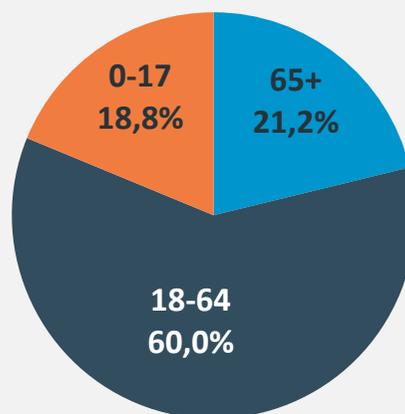
## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD. 2017

El peso relativo de la población mayor en Legazpi es superior a la de la comarca y el conjunto de Gipuzkoa. La proporción de la población menor de edad es ligeramente inferior.

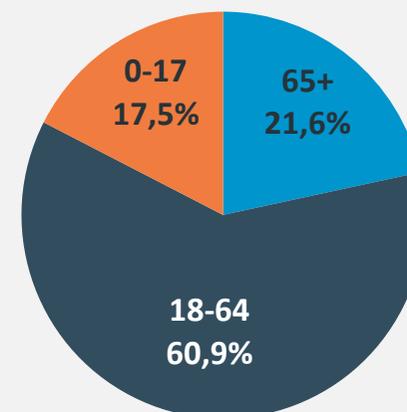
Legazpi



Goierri



Gipuzkoa

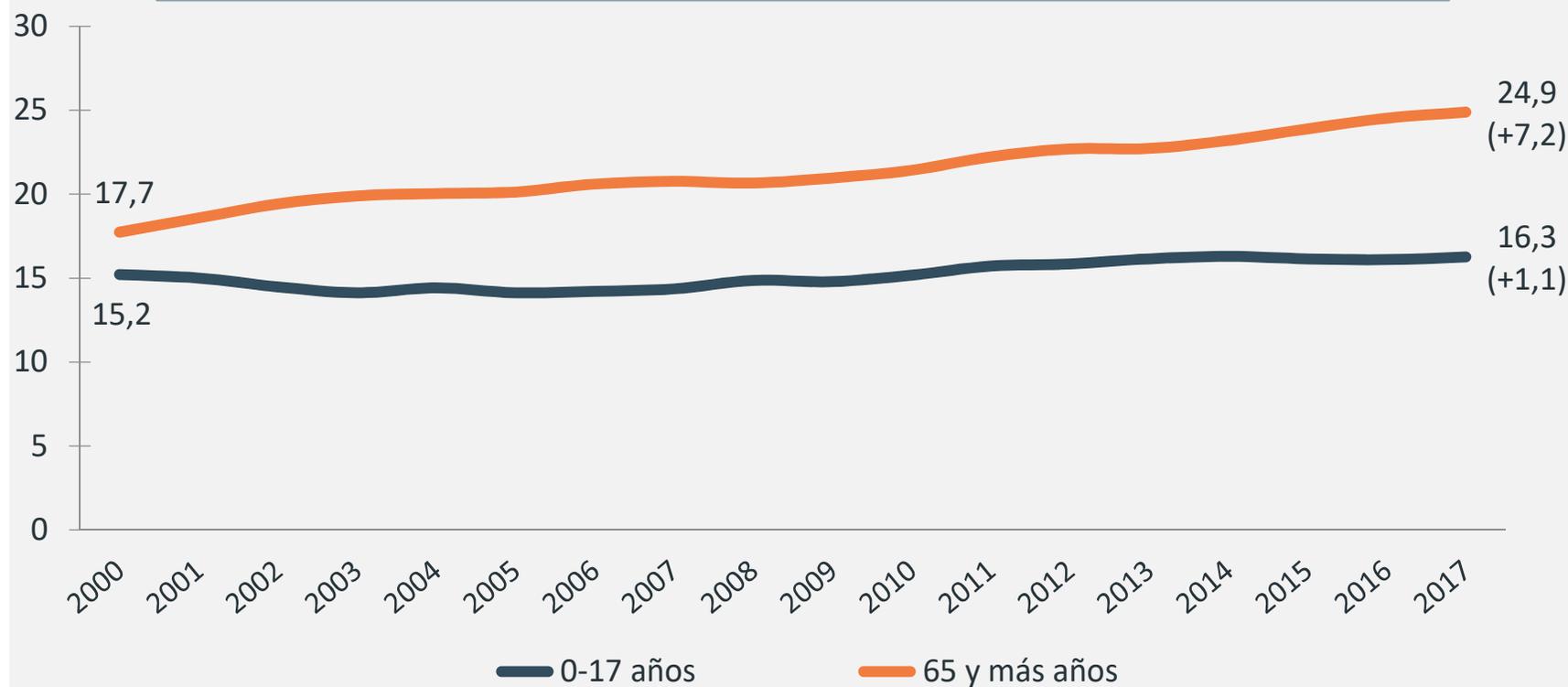


Fuente: Behagi.eus

# Datos demográficos básicos (3/8)

## EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBLACIÓN MENOR Y MAYOR (%). LEGAZPI, 2000-2017

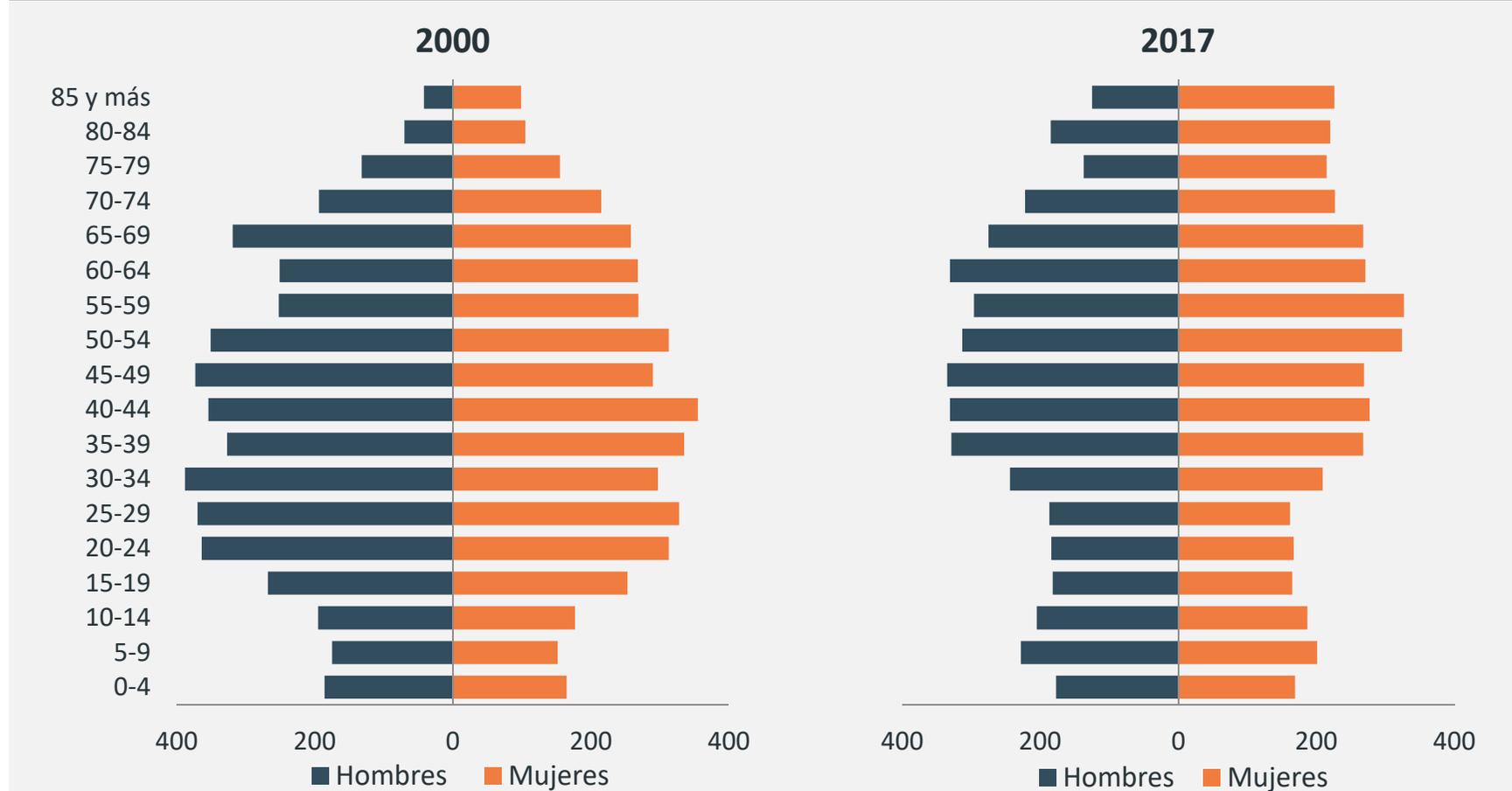
Los datos evolutivos muestran que la proporción de personas mayores ha aumentado más que la población menor, lo que se traduce en un cierto envejecimiento de la población.



Fuente: Behagi.eus

# Datos demográficos básicos (4/8)

## EVOLUCIÓN DE LA PIRÁMIDE DE POBLACIÓN. LEGAZPI, 2000/2017



Fuente: Behagi.eus

# Datos demográficos básicos (5/8)



## MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN

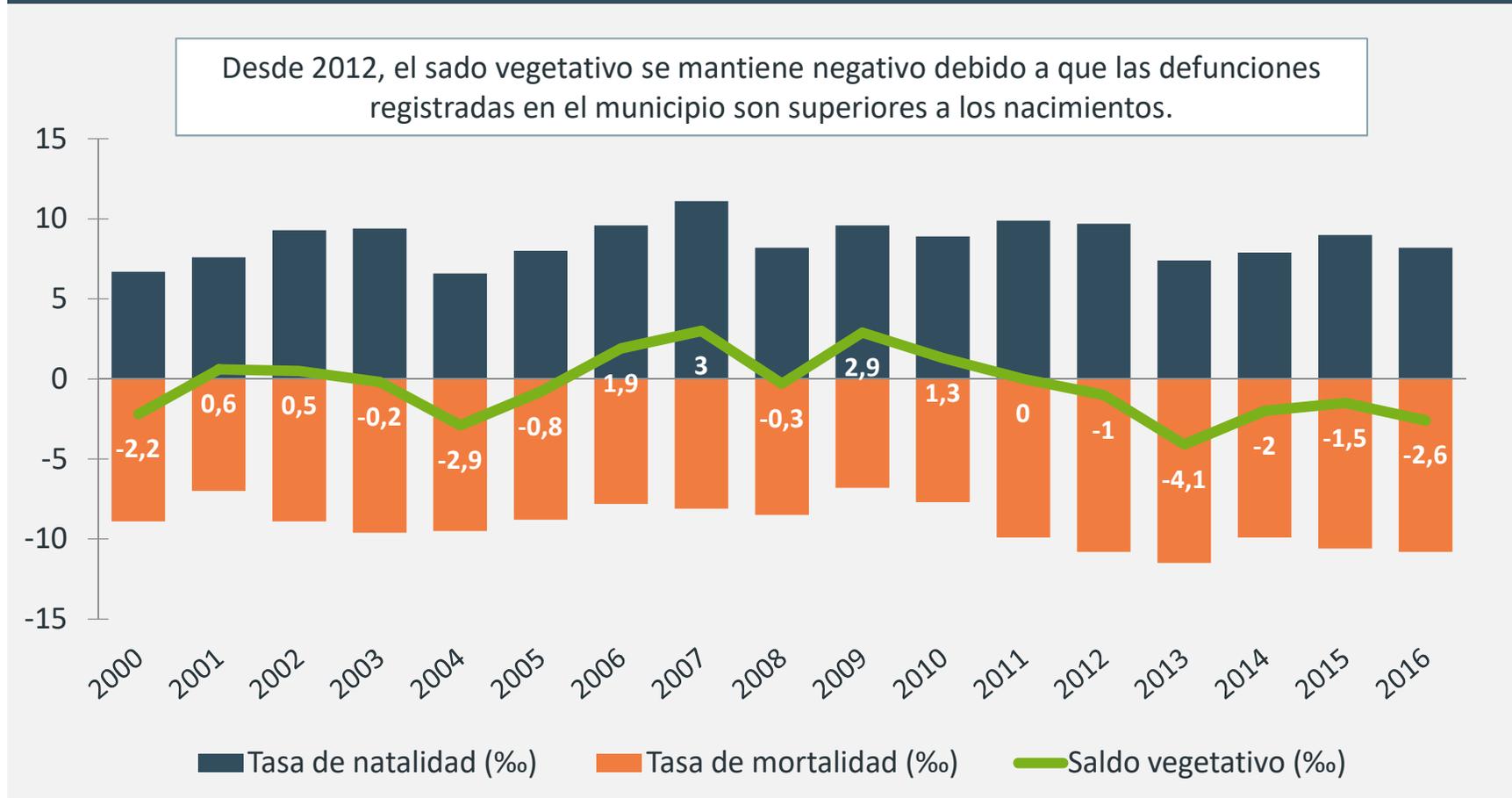
- En 2016, la tasa de mortalidad es superior a la de natalidad, lo que se traduce en un saldo vegetativo negativo.
- El saldo migratorio también es negativo: a lo largo de 2016 las personas que dejan de residir en el municipio son más que las que llegan.

	Legazpi (2016)	Goierri (2016)
Saldo vegetativo (por 1.000 hab.)	-2,6	-0,2
- Tasa de natalidad (por 1.000 hab.)	8,2	9,6
- Tasa de mortalidad (por 1.000 hab.)	10,8	9,8
Saldo migratorio (por 1.000 hab.)	-2,2	-0,6
- Tasa de inmigración (por 1.000 hab.)	25,0	41,5
- Tasa de emigración (por 1.000 hab.)	27,2	42,1
Tasa interanual de crecimiento (por 1.000 hab.)	-4,8	-0,8

Fuente: Behagi.eus

# Datos demográficos básicos (6/8)

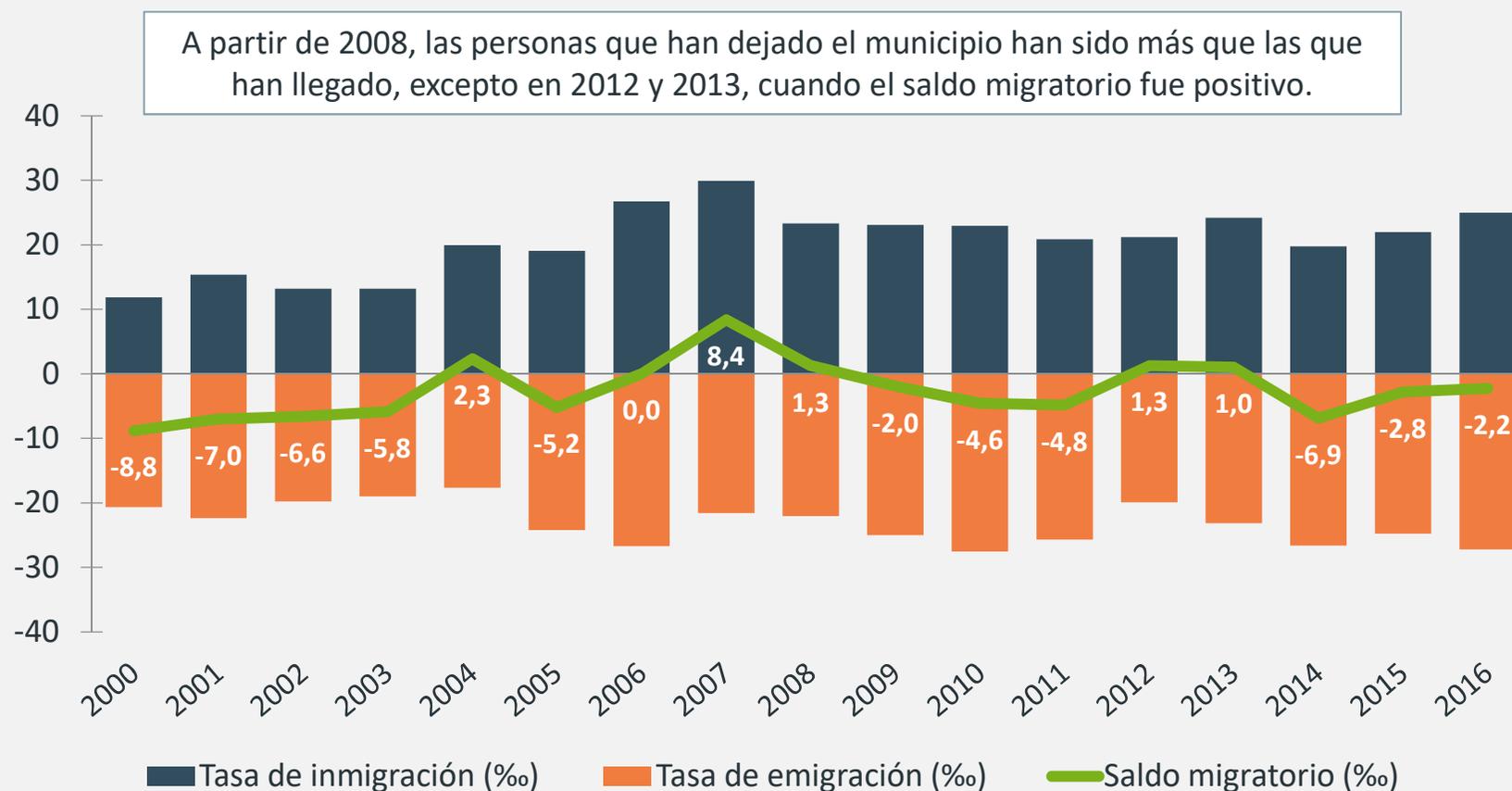
## EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN. LEGAZPI, 2000-2016



Fuente: Behagi.eus

# Datos demográficos básicos (7/8)

## EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN. LEGAZPI, 2000-2016

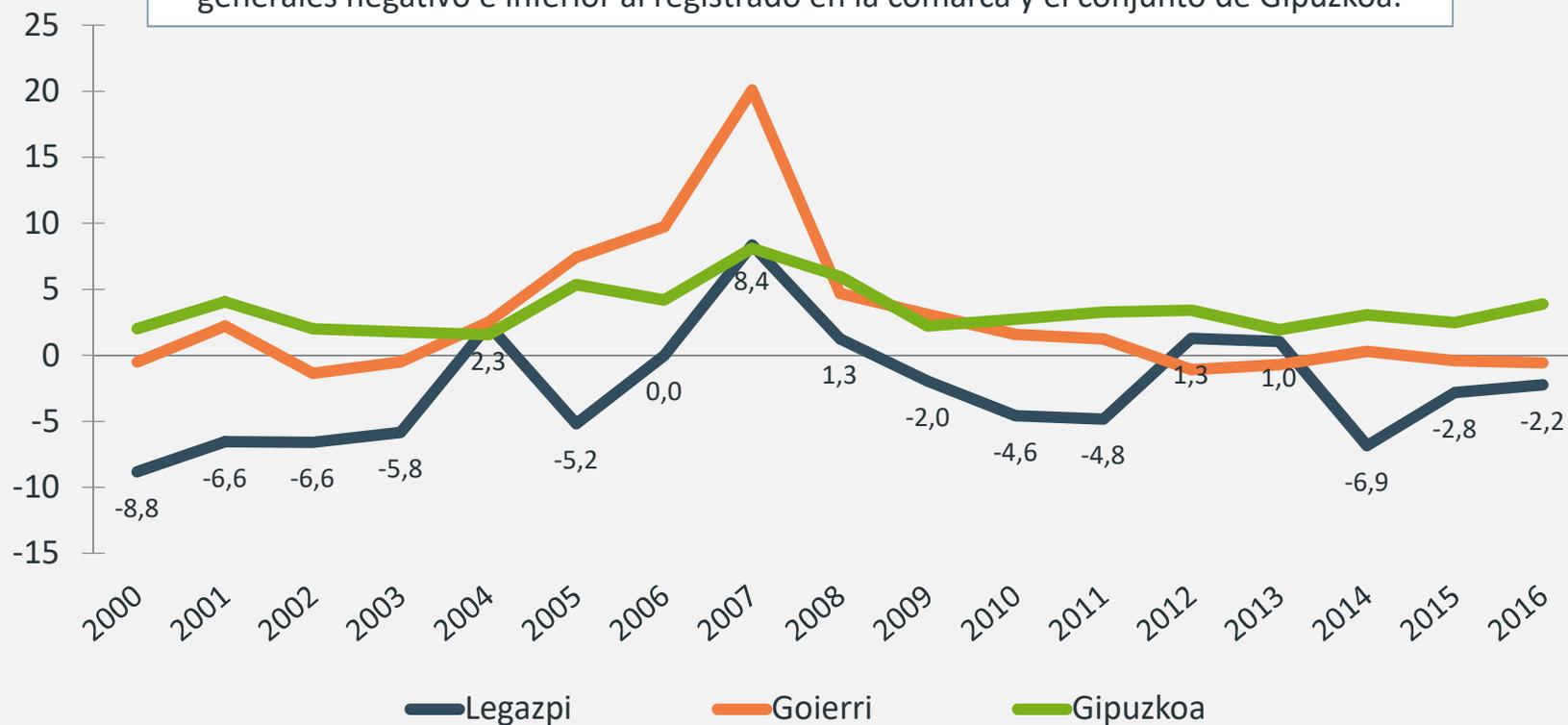


Fuente: Behagi.eus

# Datos demográficos básicos (8/8)

## EVOLUCIÓN DEL SALDO MIGRATORIO (POR 1.000 HABITANTES). 2000-2016

A lo largo de los últimos 15 años, el saldo migratorio en Legazpi ha sido en términos generales negativo e inferior al registrado en la comarca y el conjunto de Gipuzkoa.



Fuente: Behagi.eus

# Indicadores de dependencia (1/3)

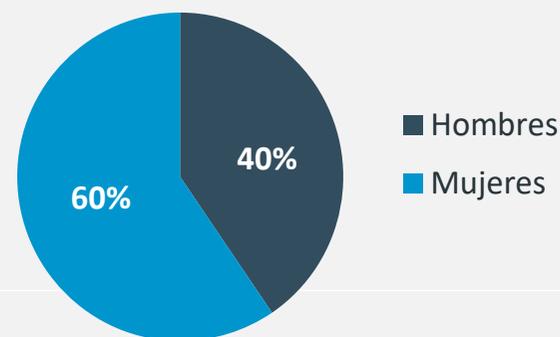
## PERSONAS CON DEPENDENCIA

- En 2016, 526 personas en Legazpi tienen reconocido algún grado de dependencia:
  - El 60% de éstas son mujeres.
  - El 78% tienen 65 y más años.
- Las personas con dependencia de Grado I –responsabilidad municipal – son 257 (un 48,9% sobre el total):
  - De éstas un 56% son mujeres.
  - El 77% tienen 65 y más años.

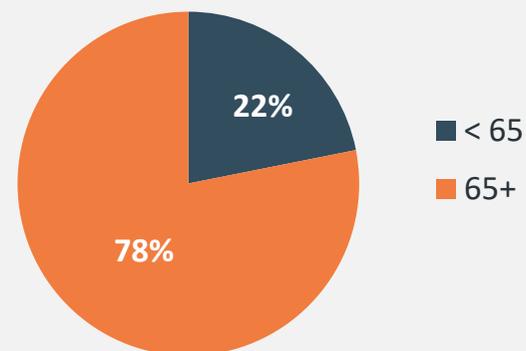
		Hombres	Mujeres	Total
Total dependientes (2016)	< 65 años	77	38	115
	65 y más años	136	275	411
	Total	213	313	526
Grado 1 (2016)	< 65 años	42	16	58
	65 y más años	71	128	199
	Total	113	144	257

Fuente: Behagi.eus

## POBLACIÓN DEPENDIENTE POR SEXO (2016)



## POBLACIÓN DEPENDIENTE POR EDAD (2016)



# Indicadores de dependencia (2/3)

## PERSONAS CON DEPENDENCIA

- La tasa de población con dependencia (6,2%) es superior a la de la comarca (4,8%).
- La tasa de mujeres dependientes se sitúa casi 2,6 puntos por encima de la de los hombres.
- La tasa de dependencia en personas mayores se eleva al 19,7%. Solo el 22% de las personas con dependencia es menor de 65 años.
- La tasa de población con dependencia de Grado I es del 3%, mientras que entre la población de 65 y más años, esta cifra se sitúa cerca al 10%.

	Grado 1 (2016)	Total (2016)
Población total (%)	3,03	6,20
Población >=65 años (%)	9,56	19,75

Fuente: Behagi.eus (2016)

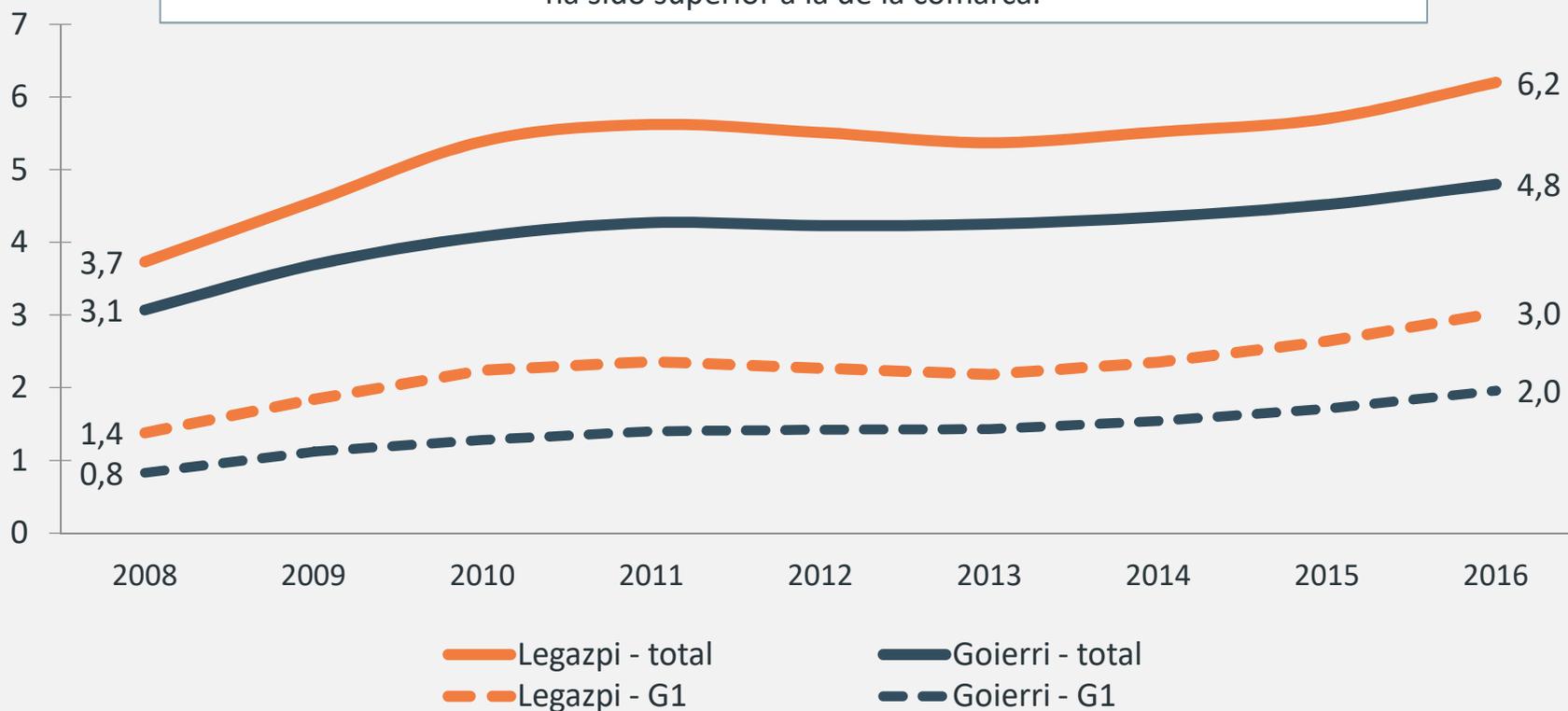
## TASA DE POBLACIÓN CON DEPENDENCIA (2016)



# Indicadores de dependencia (3/3)

## EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBLACIÓN CON DEPENDENCIA POR GRADOS (%). 2008-2016

En Legazpi, la prevalencia de personas en situación de dependencia (Total y Grado I) ha sido superior a la de la comarca.



Fuente: Behagi.eus

# Indicadores de desprotección infantil

## NOTIFICACIONES DE DESPROTECCIÓN INFANTIL

- En 2016, la Diputación Foral de Gipuzkoa recibió 983 notificaciones de desprotección infantil que afectan a 889 niños y niñas del Territorio, lo que supone una tasa de 7,1 por cada 1.000 menores de edad.
- La mayoría de estas notificaciones se refieren a situaciones de desprotección grave. No se conocen todos los casos de desprotección leve y moderada atendidos por los Ayuntamientos.
- En Goierri, la incidencia del número de menores a la que hacen referencia las notificaciones (5,1 por 1.000) es significativamente menor que la que se registra en el conjunto de Gipuzkoa (7,1 por 1.000).
- Aplicando la tasa de incidencia de 2016 que se registra para Goierri, se estima que en esta comarca podrían haberse dado 66 casos de riesgo de desprotección grave. Considerando la población menor de Legazpi, se estima que la incidencia de la desprotección grave podría situarse en unos 7 casos aproximadamente.

	Gipuzkoa (2016)		Goierri (2016)	
	Nº total	Incidencia por 1.000 menores	Nº total (estimación)	Incidencia por 1.000 menores
Menores en situación de desprotección	889	7,11	66	5,07
- Con referente familiar	385	3,08	24	1,86
- Infractores/as	199	1,59	10	0,77
- Extranjeros/as no acompañados/as*	305	2,44	32	2,44

Nota: se ha aplicado la misma incidencia de Gipuzkoa, ya que no se dispone de datos comarcales.

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa. Memoria del Servicio de protección a la infancia y la adolescencia (2016).

# Indicadores de violencia de género (1/2)

## VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- En 2017, según Emakunde, 1.212 mujeres fueron víctimas de violencia de género en Gipuzkoa.
- El 7% de las víctimas eran menores de 18 años (datos 2016).
- El 72% fueron víctimas por violencia ejercida por la pareja o expareja.
- Teniendo en cuenta la población femenina de Legazpi, se estima que 13 mujeres podrían haber sido víctimas de violencia de género en el municipio a lo largo del año.

	Nº total (Gipuzkoa 2017)	% sobre total	Por 10.000 mujeres
Mujeres víctimas de violencia de género	1.212	100,0	32,9
- Por violencia ejercida por la pareja/expareja	868	71,6	23,6
- Por violencia intrafamiliar	251	20,7	6,8
- Por delitos contra la libertad sexual	93	7,7	2,5
Víctimas menores de 18 años (2016)	81	7,2	13,3
Víctimas mortales de la violencia de género	2	0,2	0,05

Fuente: Emakunde.

# Indicadores de violencia de género (2/2)

## EVOLUCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. GIPUZKOA, 2008-2017

Según los últimos datos, el número de mujeres víctimas de violencia de género en Gipuzkoa ha vuelto a subir tras la reducción registrada entre 2015 y 2016.



Fuente: Behagi.eus

# Indicadores de exclusión social (1/8)

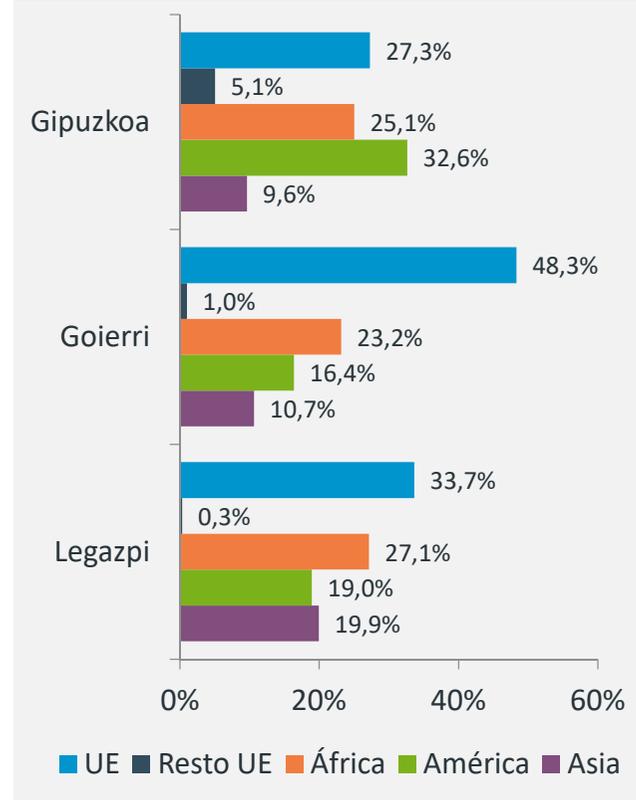
## POBLACIÓN EXTRANJERA

- En 2017, el 3,6% de la población de Legazpi es de nacionalidad extranjera, una proporción muy inferior a la registrada en el conjunto de la comarca (8,3%).
- La tasa de mujeres extranjeras se sitúa en el 3,7%, lo cual muestra cierto equilibrio de la población extranjera en función del sexo.
- Destaca frente al conjunto de Gipuzkoa, una mayor presencia relativa de la población extranjera procedente de la UE y un menor peso relativo de la población que procede de América.

	Legazpi (2017)	Goierrri (2017)
Hombres	151	3.034
Mujeres	155	2.718
Ambos sexos	306	5.752
Tasa población extranjera (%)	3,6	8,3

Fuente: Behagi.eus

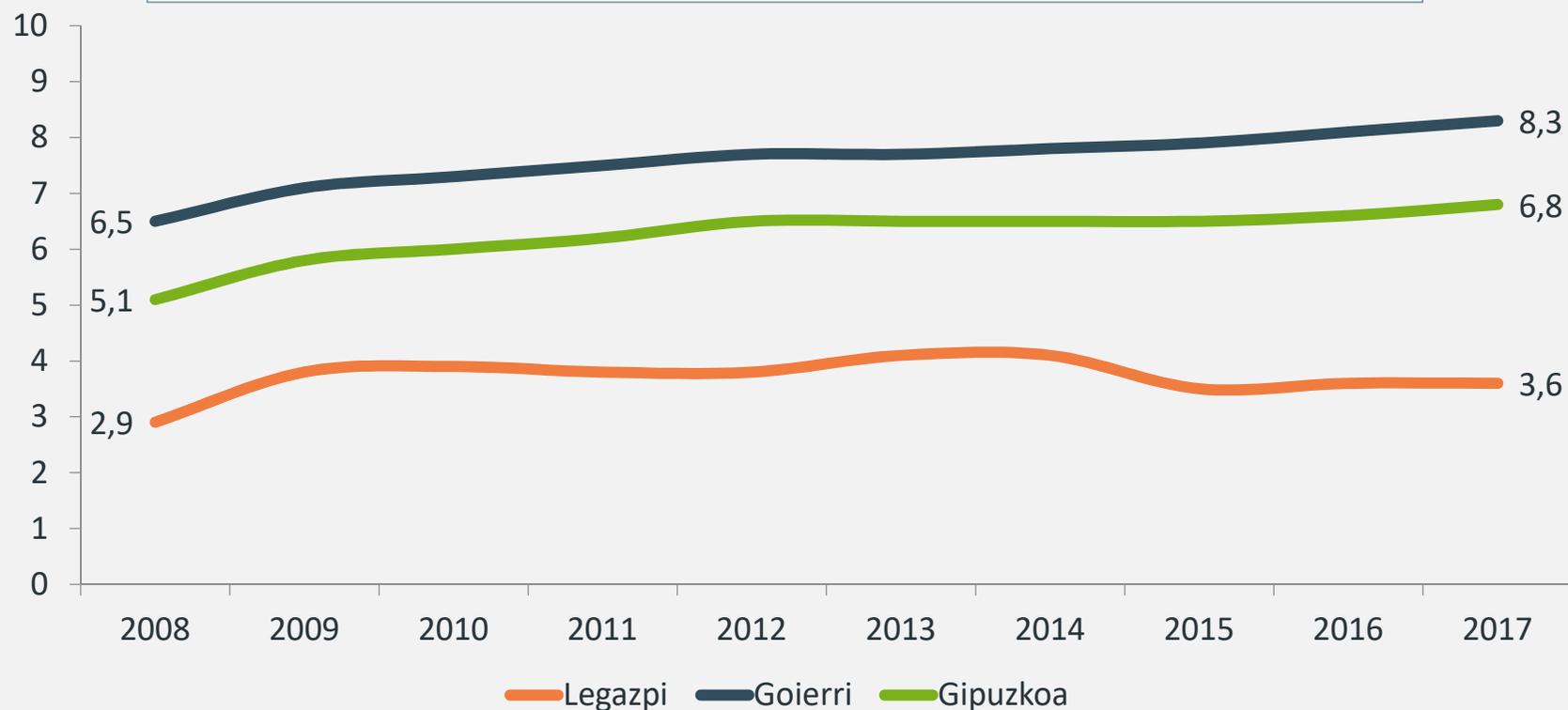
## POBLACIÓN EXTRANJERA POR NACIONALIDAD (2017)



# Indicadores de exclusión social (2/8)

## EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBLACIÓN EXTRANJERA (%). 2008-2017

La tasa de población extranjera en Legazpi (3,6%) es mucho más baja que la de Gipuzkoa (6,8%) y más aún que la de Goierri (8,3%).



Fuente: Behagi.eus

# Indicadores de exclusión social (3/8)

## POBLACIÓN PARADA

- En el IV Trimestre de 2017 había en Legazpi un total de 328 personas registradas como desempleadas en Lanbide, lo que supone un índice de paro registrado del 8,7%.
- Este índice (8,7%) es inferior tanto al de Goierri (8,4%), como al del conjunto de Gipuzkoa (9,9%).
- En diciembre de 2017, el índice de paro registrado de las mujeres (11,5%) es superior al de los hombres (6,6%).

	Legazpi (2017)	Goierri (2017)
Nº personas paradas	328	1.708
Tasa de paro (%)	8,7	8,4
Tasa de paro mujeres (%)	11,5	11,1

Fuente: Lanbide.

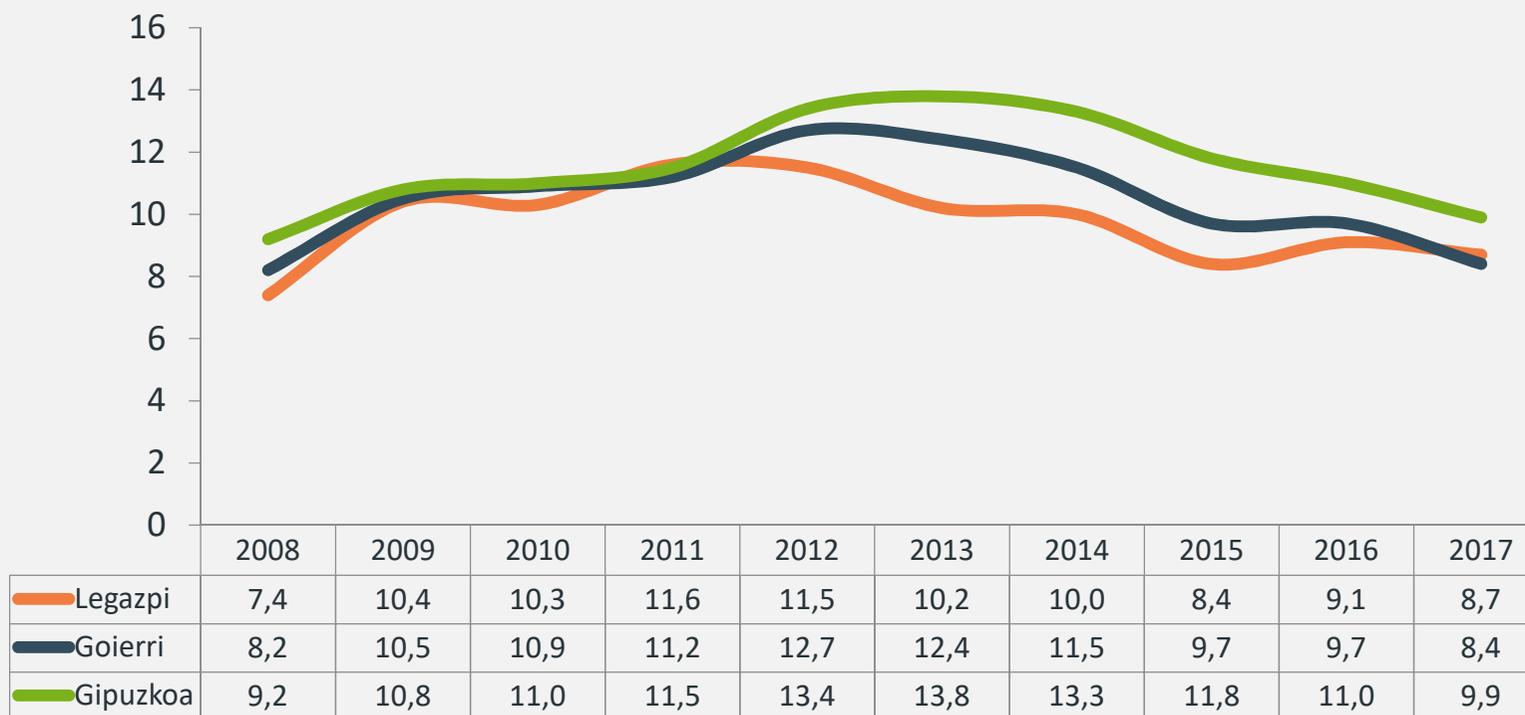
## PÓBLACIÓN PARADA POR SEXO Y GRUPO DE EDAD (2017)



# Indicadores de exclusión social (4/8)

## EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO (%). IV. TRIMESTRE 2008-2017

Desde 2011, la tasa de paro ha registrado un gran descenso en los tres ámbitos territoriales, aunque en el último año la tasa de Legazpi ha superado a la registrada en la comarca.



Fuente: Lanbide.

# Indicadores de exclusión social (5/8)

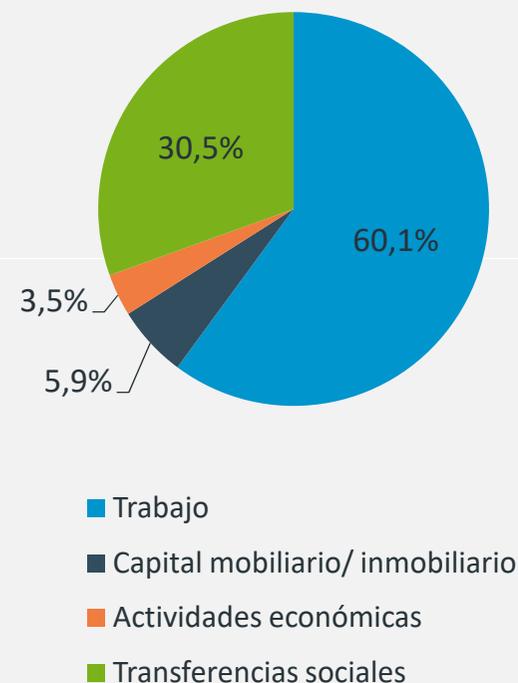
## RENTA PERSONAL

- En 2015, la renta personal media de la población de Legazpi era de 20.340€.
- Más del 60% de estos ingresos eran derivados del trabajo, mientras que el 30% provenía de transferencias sociales.
- La renta media de la población masculina es 1,97 superior a la de las mujeres.

	Legazpi (2015)	Goierri (2015)
Renta personal media (€)	20.340	21.371
- Renta media hombres	26.855	28.278
- Renta media mujeres	13.663	14.425
Ratio hombres/mujeres	1,97	1,96

Fuente: Behagi.eus

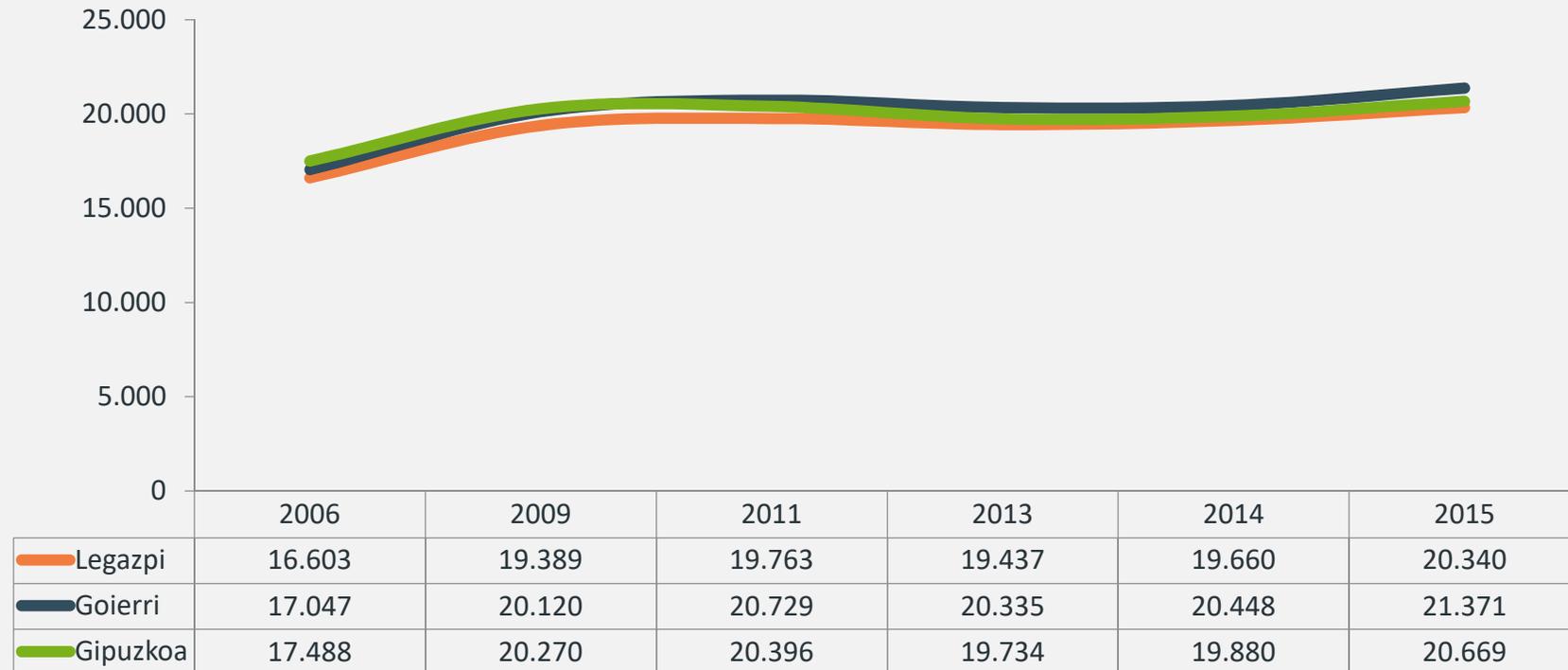
## RENTA MEDIA PERSONAL POR TIPO DE RENTA (2015)



# Indicadores de exclusión social (6/8)

## EVOLUCIÓN DE LA RENTA PERSONAL MEDIA ANUAL (€). 2001-2015

La evolución de la renta media por habitante de Legazpi, Goierri y Gipuzkoa ha sido muy similar entre 2006 y 2015.



Fuente: Behagi.eus

# Indicadores de exclusión social (7/8)

## RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS

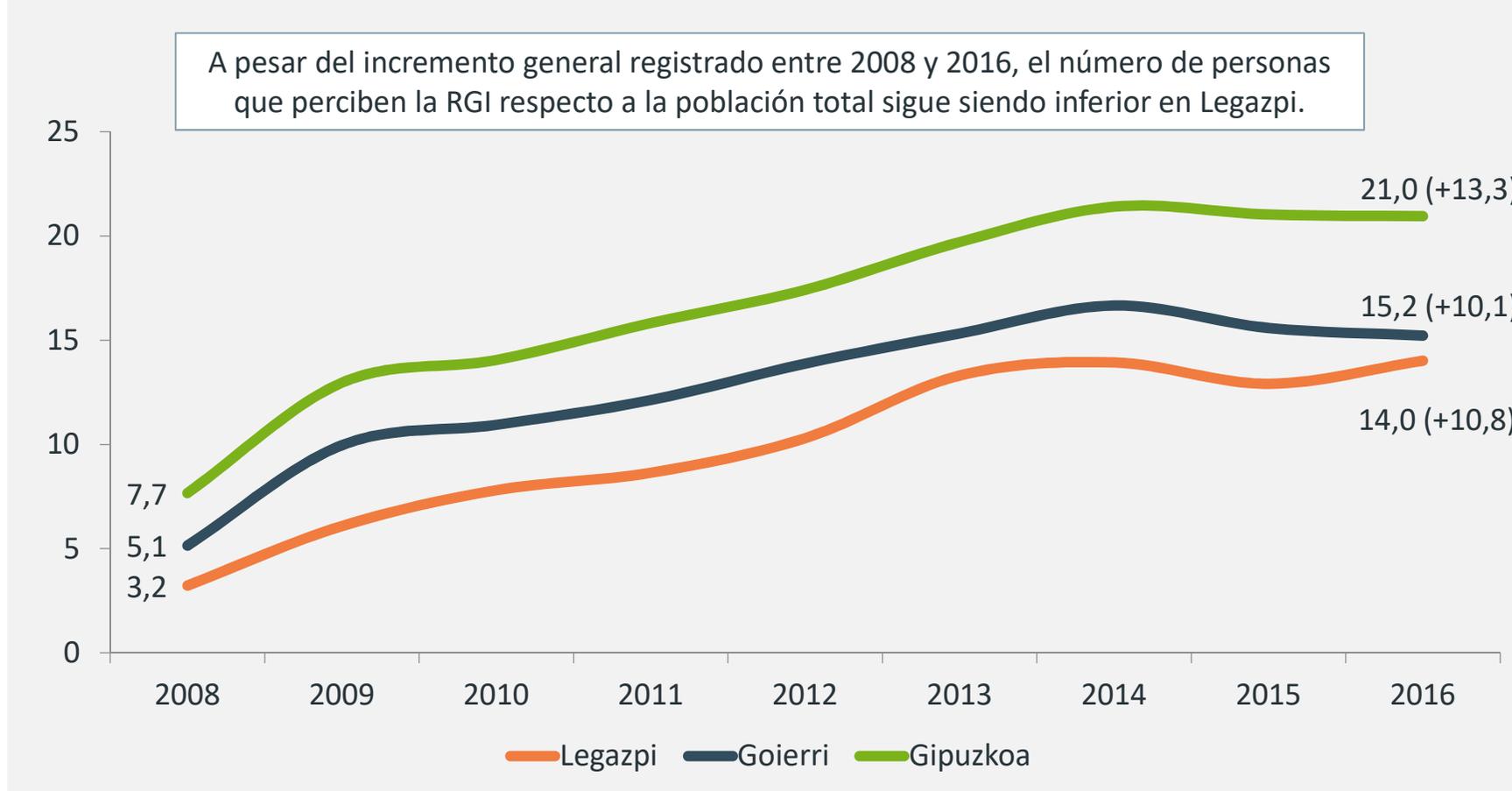
- En diciembre de 2016, había 119 personas titulares de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), lo que supone que el 1,4% de la población de Legazpi percibía esta prestación. El 56,3% eran mujeres.
- Además, el 39,5% de las personas titulares de la RGI recibía la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV).
- Respecto al perfil de las personas titulares, un 34,5% de las personas perceptoras son extranjeras, mientras que el 20,2% es pensionista.
- En total, 236 personas de este municipio se benefician de esta prestación económica.

	Legazpi (2016)	Goierry (2016)
Nº de personas titulares	119	1.060
Cobertura de la RGI (titulares por 1.000)	14,0	15,2
% mujeres titulares de RGI	56,3	53,2
% personas titulares de RGI que perciben la PCV	39,5	46,5
% personas titulares de RGI que son extranjeras	34,5	34,2
% personas titulares de RGI que son pensionistas	20,2	24,5
Nº de personas beneficiarias	236	2.133
Personas beneficiarias de la RGI (beneficiarios/as por 1.000)	27,8	30,6

Fuente: Behagi.eus

# Indicadores de exclusión social (8/8)

## EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PERCEPTORES DE LA RGI (POR 1.000 HABITANTES). 2008-2016

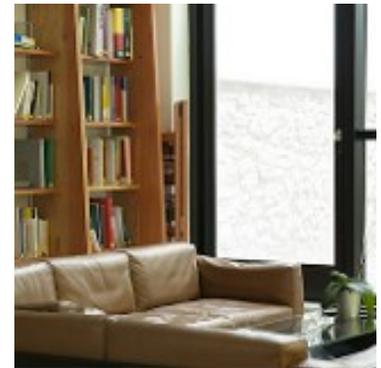


Fuente: Behagi.eus

# ANEXO II

## Necesidades, Demandas y Aportaciones

Mayo 2018



# Contenidos

## **NECESIDADES DETECTADAS, DEMANDAS, CUESTIONES Y APORTACIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANIA, ENTIDADES, TÉCNICOS MUNICIPALES Y REPRESENTANTES POLÍTICOS.**

- i. Cuestiones de alto impacto/relevancia y alta factibilidad
- ii. Cuestiones de alto impacto/relevancia y baja factibilidad
- iii. Cuestiones de bajo impacto/relevancia y alta factibilidad
- iv. Cuestiones de bajo impacto/relevancia y baja factibilidad

An aerial photograph of a wooden boardwalk or pier extending over a body of water. The boardwalk is made of dark wooden planks and has a white railing. Three people are walking on the boardwalk. In the background, there is a dense forest of trees, some of which are illuminated by a warm, golden light, possibly from the setting or rising sun. The water is dark and reflects the sky.

Necesidades  
Demandas

Cuestiones y  
Aportaciones

A horizontal bar with a color gradient from blue on the left to red on the right, passing through green and yellow in the middle.

# Cuestiones de alto impacto/relevancia y alta factibilidad (1/2)

*(Cuanto más abajo en la lista menor impacto y factibilidad)*

- El acceso al alcohol de los menores empieza a los 13-15 años.
- Atención a mayores (ocio, asistencia o atención).
- El voluntariado en organizaciones como Nagusilan, Caritas, etc.
- Hay que definir cuáles son los perfiles prioritarios en riesgo de exclusión.
- Los protocolos de los servicios sociales del ayuntamiento son largos.
- Se necesita la participación de las trabajadoras sociales, formando un equipo multidisciplinar, para trabajar con los que están en situación de exclusión.
- Mejorar la calidad del equipo técnico de servicios sociales.
- Mejorar los protocolos de trabajo.
- Espacios de encuentro intergeneracionales.
- Que el ayuntamiento se implique y comunique con las asociaciones.
- Coordinación técnica entre administraciones.
- Es difícil que los autóctonos acudan a Caritas por vergüenza.
- Detectar y mejorar la situación de personas y familias en riesgo de exclusión.
- Es necesario que los progenitores adopten el rol de educadores de sus hijas/os. Deben asumir que hay límites.
- Es fácil adquirir alcohol para los menores.
- Diógenes.
- Las personas mayores están encerradas en sus viviendas.
- Enfermedades derivadas del consumo de drogas.

## Cuestiones de alto impacto/relevancia y alta factibilidad (2/2)

*(Cuanto más abajo en la lista menor impacto y factibilidad)*

- Necesidad del trabajo del voluntariado.
- Las nuevas generaciones (jóvenes) no ven necesidades sociales y no hay relevo generacional.
- Actualizar el Centro social para jubilados a las demandas crecientes.
- Que los jóvenes ayuden más en entidades de mayores.
- Reforzar y reformar la educación en cuidados a los mayores.
- Se echa de menos una relación más fluida entre los servicios sociales del Ayto. y Caritas.
- En algunos servicios (Asistencia domiciliaria) se alarga el mucho el proceso, después del alta hospitalaria.
- Los legazpiarras no suelen valorar lo que las asociaciones realizan; es un pueblo “espectador”.
- Espacios comunitarios.
- Asociaciones trabajando cada una por su cuenta sin coordinarse. Grupos, asociaciones trabajando juntos.
- Falta de personas comprometidas y con ganas de seguir adelante. Necesidad de mayor implicación de las propias personas asociadas.
- Analizar la situación de las mujeres latinoamericanas que trabajan como internas.
- Trabajo conjunto entre asociaciones.
- Implicación en las asociaciones (siempre los mismos).
- Relevo generacional en las asociaciones. Dificultad para conseguir personas voluntarias.
- Pisos tutelados.
- Los adolescentes manejan mucho dinero pero no tienen conciencia de ello.
- Los adolescentes de 14-18 años van a las lonjas y el gaztetzoko va perdiendo importancia.

# Cuestiones de alto impacto/relevancia y baja factibilidad (1/2)

*(Cuanto más abajo en la lista menor impacto y factibilidad)*

- Cada vez es más problemático las consecuencias de las rupturas matrimoniales.
- Hay que promover las empresas de inserción.
- Atención a la emergencia social.
- Hay problemas de violencia doméstica/de género difíciles de detectar.
- La ludopatía online (apuestas deportivas, póquer...) es un fenómeno es un fenómeno joven-adolescente masculino.
- El consumo de cannabis y sintéticas se ha convertido en algo normalizado.
- Apoyo a familias con menores con necesidades de refuerzo o apoyo.
- La plantilla en servicios sociales es escasa.
- Problemática de menores (familia, niñas/os...)
- Las familias se resisten a la ayuda psicológica cuando sus mayores ingresan en centros de día.
- Servicio específico para refugiados e inmigrantes (integración).
- Los jubilados, cada vez más jóvenes, necesitan de una ocupación.
- Detectar a las personas que necesitan ayudas.
- Viviendas diferentes para necesidades diferentes (programa "solos", "vida independiente", mayores...)
- Seguimiento, atención y apoyo ante acosos físicos y mentales.
- La inmigración se incrementará/inmigración creciente.
- Ha diferencia de los marroquíes, que se integran bien, los gitanos no.
- Las dolencias neurológicas y psiquiátricas derivadas del consumo de cannabis va en aumento.

## Cuestiones de alto impacto/relevancia y baja factibilidad (2/2)

*(Cuanto más abajo en la lista menor impacto y factibilidad)*

- La red social es débil, cada uno va a lo suyo.
- Es preocupante la situación de las viudas mayores e inmigrantes: pobreza energética.
- Los adolescentes no ven riesgo en el consumo del cannabis.
- Las familias deberían disponer de más apoyos ante las situaciones de demencias de sus mayores.
- Pisos adaptados para uso temporal.
- Los inmigrantes y gitanos dan problemas (sólo ven derechos y las actitudes hacia las mujeres no son tolerables).
- Las mujeres inmigrantes (magrebíes) no dominan el idioma (euskera-castellano); dependen de sus maridos que sí lo dominan.
- Nuevas fórmulas de viviendas tuteladas (Co-Housing)
- Alzheimer y otras enfermedades mentales.
- Cómo gestionar la soledad en los mayores.
- Mejorar y aumentar la ayuda domiciliaria. Atención por las tardes.
- En los fines de semana hay “gaupasa” casi siempre.
- La ertzaintza estima el inicio en el consumo del alcohol en 12-13 años.
- La adquisición de alcohol por parte de “mayores” que luego se los dan a “menores” es algo habitual.
- Los chavales que andan en los locales gozan de cierta impunidad.
- Se encuentran niños de 14-15 años iniciándose con el cannabis, speed... en los bares.
- El fenómeno del botellón es puntual y concentrado en el parking subterráneo.

# Cuestiones de bajo impacto/relevancia y alta factibilidad (1/1)

*(Cuanto más abajo en la lista menor impacto y factibilidad)*

- Los inmigrantes y gitanos son “hábiles” en la solicitud de ayudas y no hay para los autóctonos.
- Para las niñas/os de 2 a 5 años no hay mucha oferta.
- Informar correctamente sobre los servicios municipales.
- No hay relación (UGGASA) con los servicios sociales municipales.
- Puesta en marcha del área social del ayuntamiento para agregar a todas las asociaciones que trabajan en esta área.
- Hay “transeúntes”, personas que lo toman como modo de vida.
- Lentitud en las tramitaciones.
- En los locales de jóvenes (14-18 años) se inicia el consumo de alcohol y drogas (hachis y marihuana).
- Son necesarias viviendas para breves estancias temporales antes de acudir a la vivienda habitual (descanso familiar).
- Acompañamiento social a viudas. El colectivo de viudas no está organizado.
- Inversiones en local de ocio Txolarte (necesita mejoras).
- Las cuotas del polideportivo son caras.
- El consumo de drogas coincide con el del fenómeno de padres-madres “siempre joven”.
- Se necesita compromiso por parte de los hombres en las entidades.
- Los textos municipales son incomprensibles.
- Hacer más amigable el acceso a los servicios sociales. Echa para atrás que te pidan datos personales y económicos.
- Atender a cada cual en su idioma. Más capacidad de atención en euskera.

# Cuestiones de bajo impacto/relevancia y baja factibilidad (1/1)

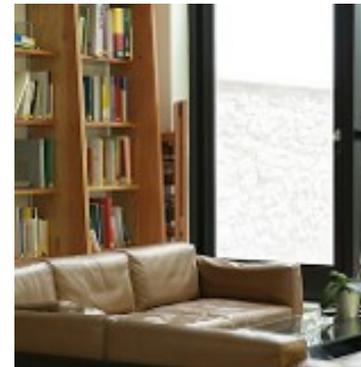
*(Cuanto más abajo en la lista menor impacto y factibilidad)*

- Zonas con aparatos para que las personas mayores hagan ejercicio.
- Mejorar el trabajo en equipo, la interrelación laboral, trabajo compartido.
- Programas específicos sobre pobreza energética (formación a familias y técnicos de S.S.).
- Más interrelación con las asociaciones sociales.
- Conciliación laboral y cuidado de hijas/os.
- Familias monoparentales.
- Sistemas de mejorar la comunicación y coordinación interna del Ayto.
- La edad en los trabajadores municipales.
- La educación a los jóvenes en violencia de género.
- Facilitar viviendas (VPO...) para diferentes necesidades. Diversificar recursos residenciales (Ej: Co-Housing para personas mayores).
- Acompañamiento y apoyo a familias con familiares ingresados.
- Falta de interés y compromiso de la sociedad.
- Servicio específico para mujeres (igualdad, violencia machista...)
- La utilización de redes sociales es un fenómeno femenino.
- Automedicación y toma excesiva de medicamentos.
- Incrementar el horario de atención municipal (8:00 – 20:00).
- Más presencia del Ayto. en la calle.

# ANEXO III

## Objetivo General y Líneas Estratégicas

Mayo 2018



An aerial photograph of a wooden boardwalk or pier extending over a body of water. The boardwalk is made of dark wooden planks arranged in a grid pattern. Several people are walking on the boardwalk. In the background, there is a dense forest of trees. A semi-transparent white text box is overlaid on the left side of the image, containing the text "Objetivo General y Líneas Estratégicas".

# Objetivo General y Líneas Estratégicas

# Objetivo General y Líneas Estratégicas (1/7)



# Líneas y Acciones Estratégicas (2/7)

## Gestión y organización.

Acciones Estratégicas
1.1.- Mejorar los protocolos de atención agilizándolos y adaptándolos al modelo comunitario de atención recogido en los artículos 7 y 8 de la Ley de Servicios Sociales.
1.2.- Incrementar el desarrollo de tareas de las trabajadoras sociales de mayor contenido técnico en atención a las personas usuarias.
1.3.- Impulsar las funciones de detección de nuevas necesidades de carácter social no cubiertas (salud mental, Diógenes, pobreza energética...).
1.4.- Adecuar la plantilla de servicios sociales para dar respuesta a los nuevos retos.
1.5.- Informar adecuadamente a la ciudadanía sobre los servicios sociales disponibles.
1.6.- Analizar el acceso y uso de los servicios sociales municipales desde la perspectiva de género garantizando situaciones de igualdad.
1.7.- Reforzar las líneas de coordinación técnica y colaboración con agentes, públicos y del tercer sector, del entorno que sean claves en el ámbito de servicios sociales.
1.8.- Apostar por la planificación conjunta y una provisión en colaboración de los servicios sociales municipales a nivel de Área y Comarca

# Líneas y Acciones Estratégicas (3/7)

## Participación y asociacionismo.

Acciones estratégicas
2.1.- Fomentar el voluntariado en el ámbito social.
2.2.- Incrementar e impulsar la relación y la colaboración entre el Ayuntamiento y las diferentes entidades del tercer sector.
2.3.- Valorar (poner en valor) la función social realizada por las entidades del tercer sector.
2.4.- Mejorar y actualizar las instalaciones municipales del Centro social y del local de ocio "Txolarte".
2.5.- Fortalecer el funcionamiento y las capacidades de gestión de las entidades del tercer sector, especialmente las más pequeñas y sin profesionales.
2.6.- Impulsar la participación de la población joven en las entidades sociales.
2.7.- Fomentar la coordinación y colaboración entre entidades sociales generando una red social colaborativa.

# Líneas y Acciones Estratégicas (4/7)

## Dependencia y personas mayores.

Acciones Estratégicas
3.1.- Disponer de un sistema de detección y seguimiento de la situación de las personas que viven solas.
3.2.- Reforzar las actuaciones formativas y de apoyo dirigidas a las personas cuidadoras de personas en situación de dependencia.
3.3.- Revisar, actualizar y aumentar el Servicio de Asistencia Domiciliaria respecto a las necesidades no suficientemente cubiertas (servicio de respiro, incremento de necesidades, acompañamientos fuera de la vivienda...).
3.4.- Poner en marcha actuaciones, en relación con las competencias municipales, que generen ciertas mejoras en la situación de las personas no familiares que asumen funciones de cuidado en los hogares mediante contratos en el ámbito privado.
3.5.- Identificar y analizar nuevos modelos de alojamiento para personas mayores que pudieran impulsarse en un futuro.
3.6.- Impulsar un proceso de seguimiento, atención y apoyo ante posibles situaciones de maltrato a personas mayores (ya sea físico, psicológico o de otro tipo).
3.7.- Actuar en la mejora de accesibilidad en el marco del plan de accesibilidad municipal en vigor.
3.8.- Fomentar el desarrollo de actuaciones que promuevan el envejecimiento activo y el ejercicio físico de las personas mayores.
3.9.- Crear un nuevo servicio de atención diurna para personas mayores que dé respuesta a las necesidades de Urola Garaia.
3.10.- Aumentar el número de plazas de alojamiento con nuevos recursos para atender las necesidades de las personas mayores de Urola Garaia.

# Líneas y Acciones Estratégicas (5/7)

## **Desprotección e infancia, juventud y familia.**

<b>Acciones Estratégicas</b>
4.1.- Impulsar experiencias de programas intergeneracionales.
4.2.- Impulsar programas socioeducativos y de parentalidad positiva de cara a reforzar las capacidades educativas de padres y madres en el cumplimiento de sus funciones parentales.
4.3.- Valorar la oferta de programas socioeducativos y actualizar, en su caso, la oferta del Gaztetxoko, la relación con las lonjas de jóvenes y el servicio de intervención socioeducativa y psicosocial con infancia y familia.
4.4.- Plantear una relación estable con las lonjas de jóvenes como un medio y oportunidad de interacción con la población joven del municipio.
4.5.- Poner en marcha servicios de intervención socioeducativa para personas adultas.
4.6. - Poner en marcha un servicio de alojamiento temporal que dé respuesta a las necesidades de mujeres víctimas de violencia doméstica.

# Líneas y Acciones Estratégicas (6/7)

## Adicciones.

### Acciones Estratégicas

5.1.- Promover un debate social ante la realidad del acceso al alcohol y otras drogas de las y los adolescentes desde una edad muy temprana.

5.2.- Impulsar la prevención desde el modelo comunitario ante el consumo intensivo de alcohol y drogas.

5.3.- Realizar un seguimiento ante las nuevas ludopatías (juego online) y desarrollo de actuaciones preventivas.

# Líneas y Acciones Estratégicas (7/7)

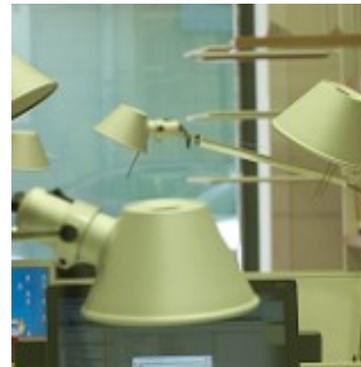
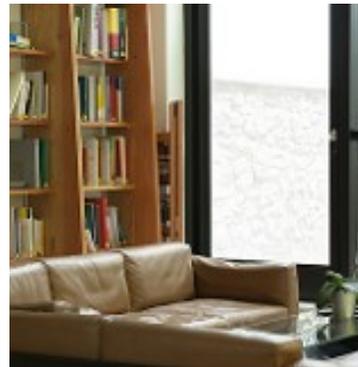
## Exclusión social y situaciones de urgencia.

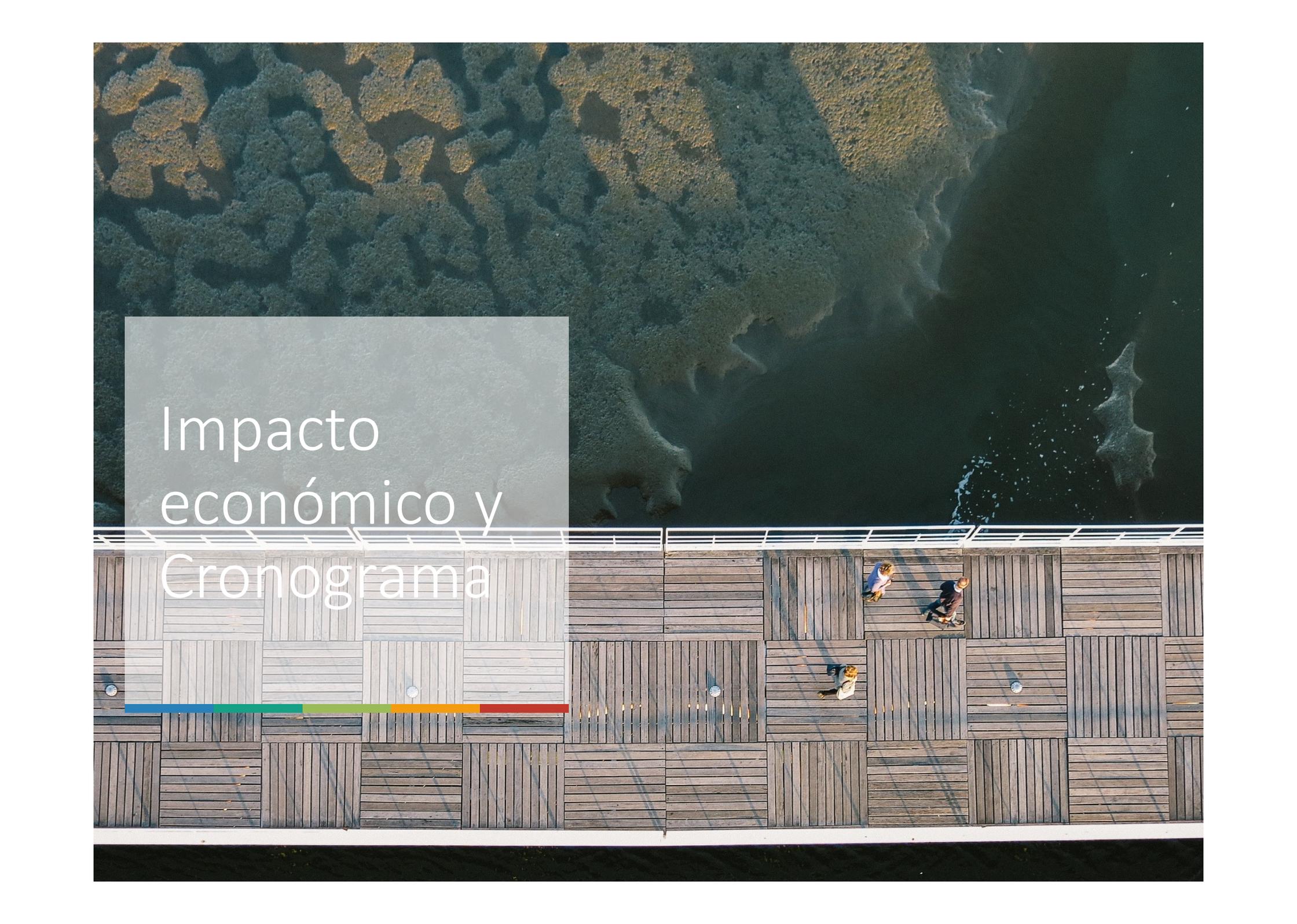
Acciones Estratégicas
6.1.- Identificar los perfiles de las personas en situación o riesgo de exclusión en Legazpi.
6.2.- Impulsar la detección de los casos de exclusión o riesgo.
6.3.- Promover la constitución y desarrollo de empresas de inserción.
6.4.- Poner en marcha los servicios de atención diurna, de acogida nocturna y de alojamiento para personas en situación de exclusión o riesgo junto con otros agentes implicados (ayuntamientos de la comarca de Goierri y entidades del tercer sector) y respecto a un modelo ajustado a la realidad de la Comarca.
6.5.-Acondicionar un alojamiento para que pueda dar respuesta a situaciones de urgencia que se den en Legazpi.

# ANEXO IV

## Impacto económico y Cronograma del Plan Estratégico

Mayo 2018



An aerial photograph of a wooden boardwalk or pier extending over a body of water. The boardwalk is made of dark wooden planks and has a white railing. Three people are walking on the boardwalk. In the background, there is a dense forest of trees, some of which are illuminated by a warm, golden light, possibly from the setting or rising sun. The water is dark and reflects the light. A semi-transparent white box is overlaid on the left side of the image, containing the text.

# Impacto económico y Cronograma



# Impacto económico y Cronograma (1/13)

Para una mejor comprensión del cronograma procedemos a explicar los códigos de colores utilizados:



Coste bajo: < 5.000 euros.



Coste medio: > 5.000 euros y < 15.000 euros



Coste alto: > 15.000 euros

El trimestre es la unidad básica de tiempo que se considera para desarrollar las acciones, por lo que el tiempo total para el cumplimiento del Plan Estratégico se dividen en 16 trimestres.

# Impacto económico y Cronograma (2/13)

## Gestión y organización.

Acciones Estratégicas
1.1.- Mejorar los protocolos de atención agilizándolos y adaptándolos al modelo comunitario de atención recogido en los artículos 7 y 8 de la Ley de Servicios Sociales.
1.2.- Incrementar el desarrollo de tareas de las trabajadoras sociales de mayor contenido técnico en atención a las personas usuarias.
1.3.- Impulsar las funciones de detección de nuevas necesidades de carácter social no cubiertas (salud mental, Diógenes, pobreza energética...).
1.4.- Adecuar la plantilla de servicios sociales para dar respuesta a los nuevos retos.
1.5.- Informar adecuadamente a la ciudadanía sobre los servicios sociales disponibles.
1.6.- Analizar el acceso y uso de los servicios sociales municipales desde la perspectiva de género garantizando situaciones de igualdad.
1.7.- Reforzar las líneas de coordinación técnica y colaboración con agentes, públicos y del tercer sector, del entorno que sean claves en el ámbito de servicios sociales.
1.8.- Apostar por la planificación conjunta y una provisión en colaboración de los servicios sociales municipales a nivel de Área y Comarca

# Impacto económico y Cronograma (3/13)

Coste	2018		2019				2020				2021				2022	
	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
B																
M																
M																
A																
B																
B																
B																
B																

# Impacto económico y Cronograma (4/13)

## Participación y asociacionismo.

Acciones estratégicas
2.1.- Fomentar el voluntariado en el ámbito social.
2.2.- Incrementar e impulsar la relación y la colaboración entre el Ayuntamiento y las diferentes entidades del tercer sector.
2.3.- Valorar (poner en valor) la función social realizada por las entidades del tercer sector.
2.4.- Mejorar y actualizar las instalaciones municipales del Centro social y del local de ocio "Txolarte".
2.5.- Fortalecer el funcionamiento y las capacidades de gestión de las entidades del tercer sector, especialmente las más pequeñas y sin profesionales.
2.6.- Impulsar la participación de la población joven en las entidades sociales.
2.7.- Fomentar la coordinación y colaboración entre entidades sociales generando una red social colaborativa.

# Impacto económico y Cronograma (5/13)

Coste	2018		2019				2020				2021				2022	
	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
<b>B</b>																
<b>B</b>																
<b>B</b>																
<b>M</b>																
<b>B</b>																
<b>B</b>																
<b>B</b>																

# Impacto económico y Cronograma (6/13)

## Dependencia y personas mayores.

Acciones Estratégicas
3.1.- Disponer de un sistema de detección y seguimiento de la situación de las personas que viven solas.
3.2.- Reforzar las actuaciones formativas y de apoyo dirigidas a las personas cuidadoras de personas en situación de dependencia.
3.3.- Revisar, actualizar y aumentar el Servicio de Asistencia Domiciliaria respecto a las necesidades no suficientemente cubiertas (servicio de respiro, incremento de necesidades, acompañamientos fuera de la vivienda...).
3.4.- Poner en marcha actuaciones, en relación con las competencias municipales, que generen ciertas mejoras en la situación de las personas no familiares que asumen funciones de cuidado en los hogares mediante contratos en el ámbito privado.
3.5.- Identificar y analizar nuevos modelos de alojamiento para personas mayores que pudieran impulsarse en un futuro.
3.6.- Impulsar un proceso de seguimiento, atención y apoyo ante posibles situaciones de maltrato a personas mayores (ya sea físico, psicológico o de otro tipo).
3.7.- Actuar en la mejora de accesibilidad en el marco del plan de accesibilidad municipal en vigor.
3.8.- Fomentar el desarrollo de actuaciones que promuevan el envejecimiento activo y el ejercicio físico de las personas mayores.
3.9.- Crear un nuevo servicio de atención diurna para personas mayores que dé respuesta a las necesidades de Urola Garaia.
3.10.- Aumentar el número de plazas de alojamiento con nuevos recursos para atender las necesidades de las personas mayores de Urola Garaia.

# Impacto económico y Cronograma (7/13)

Coste	2018		2019				2020				2021				2022	
	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
M			█	█	█	█										
B							█	█	█	█	█	█				
A							█	█								
B										█						
B			█	█												
M													█	█	█	
A							█	█					█	█		
M									█	█						
A		█														
A							█	█	█	█	█	█				

# Impacto económico y Cronograma (8/13)

## Desprotección e infancia, juventud y familia.

Acciones Estratégicas
4.1.- Impulsar experiencias de programas intergeneracionales.
4.2.- Impulsar programas socioeducativos y de parentalidad positiva de cara a reforzar las capacidades educativas de padres y madres en el cumplimiento de sus funciones parentales.
4.3.- Valorar la oferta de programas socioeducativos y actualizar, en su caso, la oferta del Gaztetxoko, la relación con las lonjas de jóvenes y el servicio de intervención socioeducativa y psicosocial con infancia y familia.
4.4.- Plantear una relación estable con las lonjas de jóvenes como un medio y oportunidad de interacción con la población joven del municipio.
4.5.- Poner en marcha servicios de intervención socioeducativa para personas adultas.
4.6. - Poner en marcha un servicio de alojamiento temporal que dé respuesta a las necesidades de mujeres víctimas de violencia doméstica.

# Impacto económico y Cronograma (9/13)

Coste	2018		2019				2020				2021				2022	
	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
M																
M																
B																
B																
A																
A																

# Impacto económico y Cronograma (10/13)

## Adicciones.

### Acciones Estratégicas

5.1.- Promover un debate social ante la realidad del acceso al alcohol y otras drogas de las y los adolescentes desde una edad muy temprana.

5.2.- Impulsar la prevención desde el modelo comunitario ante el consumo intensivo de alcohol y drogas.

5.3.- Realizar un seguimiento ante las nuevas ludopatías (juego online) y desarrollo de actuaciones preventivas.

# Impacto económico y Cronograma (11/13)

Coste	2018		2019				2020				2021				2022	
	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
<b>B</b>																
<b>M</b>																
<b>B</b>																

# Impacto económico y Cronograma (12/13)

## Exclusión social y situaciones de urgencia.

Acciones Estratégicas
6.1.- Identificar los perfiles de las personas en situación o riesgo de exclusión en Legazpi.
6.2.- Impulsar la detección de los casos de exclusión o riesgo.
6.3.- Promover la constitución y desarrollo de empresas de inserción.
6.4.- Poner en marcha los servicios de atención diurna, de acogida nocturna y de alojamiento para personas en situación de exclusión o riesgo junto con otros agentes implicados (ayuntamientos de la comarca de Goierri y entidades del tercer sector) y respecto a un modelo ajustado a la realidad de la Comarca.
6.5.-Acondicionar un alojamiento para que pueda dar respuesta a situaciones de urgencia que se den en Legazpi.

# Impacto económico y Cronograma (13/13)

Coste	2018		2019				2020				2021				2022	
	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
<b>B</b>																
<b>B</b>																
<b>M</b>																
<b>A</b>																
<b>A</b>																